



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA



FORMAS DE PAGO

Pago en línea

A través de esta opción puedes realizar el pago con tarjeta débito y crédito de manera segura desde la comodidad de tu hogar o tu oficina, a través de la página web de la Universidad www.usbcartagena.edu.co, clic en la opción pagos en línea y sigue las instrucciones. (Solamente para pago total de la matrícula).

Importante: Antes de realizar la transacción debes habilitar las ventanas emergentes de tu navegador

Descargue aquí la guía para pagos electrónicos [haz clic aquí](#)

Pago En Efectivo O Cheque De Gerencia- Contado

100% del valor de la matrícula de pregrado o posgrado en los bancos establecidos por la Universidad, si elige esta opción deberá presentar el volante de pago con código de barras que puede descargar por el Autoservicio o solicitarlo en las oficinas de Tesorería de la Universidad. Los bancos autorizados son:

Banco Pichincha
Banco Davivienda
Banco de Occidente
Banco Itaú
Banco de Bogotá

Corresponsales bancarios autorizados: Grupo Éxito (Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax): Monto por transacción hasta \$9.999.999; Efecty: Monto por transacción hasta \$3.000.000; por vía Baloto el número del convenio es 9595955041: Monto por transacción hasta \$1.000.000. Solamente se reciben pagos totales de matrícula, presentando el volante de pago con código de barras.

Pago Directo en la Universidad Tarjetas De Créditos o Débitos y recaudo en efectivo

Pago hasta 100% del valor de la matrícula de pregrado o posgrado en el punto de recaudo del Banco Pichincha ubicado en la Universidad, en el cual puedes realizar el pago en efectivo o con las tarjetas de las franquicias: VISA, MASTERCARD, MAESTRO. En la Tesorería de la Universidad, se reciben todas las tarjetas que pertenezcan a las franquicias: AMERICAN EXPRESS, DINERS y COMFENALCO.

Importante: Esta modalidad se encuentra suspendida por la medida nacional de aislamiento preventivo.





**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



**Acreditación Institucional
MULTICAMPUS
DE ALTA CALIDAD**
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10308 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 96527 DEL 14 DE ABRIL DE 2019

Órdenes De Cooperativas

El estudiante puede pagar con órdenes de las siguientes cooperativas o empresas: Cooceded, Cedec, Coabolsure, Coodiancar, Cojubol, Coomibol, Cootracerrejon, Coointracar, Cootrancelcar, Coounicartagena, Corveica, Coocabot, Cootraisbol, Fonrecar y Apenjualco, esta opción tramitarla directamente con la cooperativa.

Opciones de Financiación

El estudiante tiene la opción de acceder a un crédito directo con la entidad financiera que le brinde mejores opciones, la Universidad por los convenios establecidos garantiza tasas de interés preferenciales, aprobación inmediata del crédito y mínima documentación, este crédito debe solicitarse con mínimo cinco días hábiles antes de la fecha ordinaria de pago del semestre, solo debes contactar a la entidad y seguir las instrucciones.

Sufi Bancolombia

Tasa de interés: 1,8 MV (variable)

Plazo: 6 meses

Crédito rotativo

Créditos a corto y largo plazo

Informes: Contacto comercial Sandra Milena Figueroa García Teléfono: Cel. 3187855495 Correo: sfiguero@bancolombia.com.co

CORTO PLAZO

- Financiación 100% del valor de la matrícula
- Plazo: 6 o 12 meses dependiendo la modalidad
- Tasa de interés 1.8% MV

LARGO PLAZO

- Financiación hasta el 100% del valor de la matrícula
- Plazo: 84 meses por cada utilización
- Tasa de interés del 1.7% MV

Vigilado MINEDUCACIÓN





**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



Acreditación Institucional
**MULTICAMPUS
DE ALTA CALIDAD**
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10309 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 96527 DEL 14 DE ABRIL DE 2019

Banco Pichincha

Tasa de interés: 1,49 MV (variable)

Plazo: de 6 a 12 meses

Crédito rotativo

Cuota fija

No Requiere codeudor

Aprobación inmediata

Contacto: Asesor(es) comercial Astrid Montalvo astrid.montalvo@pichincha.com.co Tel 3183353548 oficina Centro sector la Matuna Avenida Venezuela Calle 32 A No. 8 A-50; Erika Mendoza erika.mendoza@pichincha.com.co Tel 3104396930; Miguel Bolívar miguel.bolivar@pichincha.com.co Tel. 3183535040

Fenalco Valle

Tasa de interés: 1,5 MV (variable)

Plazo: 6 a 12 meses

Plazo de 45 días para empezar a pagar

Crédito rotativo

Requiere codeudor

Informes: Teléfonos (2) 89873838 Cali, (5) 6930693 Cartagena opción 5 línea educativa correo:educativo@fenalcovalle.com; serv al cliente 8983523 o 24

Fintravalores

Tasa de interés: 1,6 MV (variable)

Plazo: 6 meses

Crédito rotativo

Requiere codeudor

Contacto: Línea de atención al cliente 018000939885

- Correo servicioalcliente@fintra.co
- www.fintra.co chat en línea ingresando a la página
- Redes sociales, estamos registrados como @fintraco
- Línea solo WhatsApp 3215397366

Vigilado MINEDUCACIÓN





**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



**Acreditación Institucional
MULTICAMPUS
DE ALTA CALIDAD**
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10706 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 06557 DEL 18 DE ABRIL DE 2019

Banco Davivienda

Línea de Crédito: Crédito Educativo
Monto: Hasta el 100% del valor de la matrícula
Interés: Desde 1,3 mv
Plazo: Hasta 72 meses

Oficinas Centro C.rial Ronda Real Local 1-19 - Cartagena
Asesores comerciales: Solo WhatsApp Laura Diaz 3006294541
lamadiaz@davivienda.com; Ondina Castro 3007830442 ondina@davivienda.com;
Mónica Juan: 3163893408 mjuany@davivienda.com

Serfinanzas

Tasa de interés: 1,5 MV (variable)
Plazo: 6 meses
Cuota fija
Plazo de 45 días para empezar a pagar
Crédito rotativo
Teléfono de contacto: 6930439

CRÉDITO EDUCATIVO ALIANZA BANCO PICHINCHA-CREDYTY

Aprobación en línea
Interés: 1.49% M.V.
Mínima documentación
Legalización virtual
Informes: Astrid Montalvo astrid.montalvo@pichincha.com.co Tel 3183353548; Erika
Mendoza erika.mendoza@pichincha.com.co Tel 3104396930; Miguel Bolívar
miguel.bolivar@pichincha.com.co Tel. 3183535040.





**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



**Acreditación Institucional
MULTICAMPUS
DE ALTA CALIDAD**
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10308 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 06587 DEL 14 DE ABRIL DE 2019

CRÉDITO EDUCATIVO ICETEX

La universidad de San Buenaventura Cartagena en convenio con el ICETEX te brinda la oportunidad de ingresar al programa académico de tu interés por medio de créditos a Largo plazo o Mediano Plazo. Actualmente contamos con más de 1.400 beneficiarios que tienen garantizado **todo** el valor de sus semestres.

Para realizar la solicitud del crédito ingresa a: www.icetex.gov.co

¿QUIENES PUEDEN SER BENEFICIARIOS DE ICETEX EN LA SAN BUENAVENTURA?

1. Bachilleres que deseen ingresar a primer semestre de cualquiera de nuestros programas académicos.
2. Estudiantes que hayan suspendido sus estudios y quieran reintegrarse.
3. Estudiantes de otras universidades que quieran trasladarse a la nuestra.
4. Estudiantes antiguos de la universidad en cualquier semestre.

Matrícula

Esta línea de crédito financia el 100% de la matrícula en programas:

1. Técnicos profesionales
2. Tecnológicos.
3. Universitarios.

Financiación para doble titulación

Los beneficiarios del crédito educativo que se encuentren cursando dos programas académicos complementarios entre sí, se les financiará hasta dos periodos académicos adicionales, con respecto a la duración total del programa para el cual fue otorgado el crédito inicialmente.

Crédito educativo adicional para completar carga académica

Con el fin de evitar aplazamientos de programas académicos o deserción de estos, El ICETEX financiará hasta dos periodos adicionales requeridos para cubrir la carga académica pendiente.





¿CUÁNTO ME PRESTA ICETEX?

El valor del préstamo de ICETEX depende de la modalidad de crédito que escojas y del estrato de tu núcleo familiar. **Las dos modalidades de crédito PREGRADO son:**



Requisitos mínimos

Estudiantes de estratos 1, 2 y 3, priorizados dentro de los puntos de corte de Sisbén establecidos por el ICETEX para acceso a crédito

Pruebas Saber 11

Puntaje igual o superior a 310

Plazo

Al terminar el periodo de estudios comienzas a pagar el 100% de tu crédito hasta en el doble del tiempo financiado

Tasa de Interés

IPC o IPC + 10 puntos según punto de corte Sisbén



Requisitos mínimos

Estudiantes de estratos 1, 2 y 3, priorizados dentro de los puntos de corte de Sisbén establecidos por el ICETEX para acceso a crédito

Pruebas Saber 11

Puntaje igual o superior a 290

Plazo

Al terminar el periodo de estudios comienzas a pagar el 90% restante de tu crédito hasta en el doble del tiempo financiado

Tasa de Interés

IPC o IPC + 10 puntos según punto de corte Sisbén



Requisitos mínimos

Estudiantes de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
No requieren estar registrados en el Sisbén

Pruebas Saber 11

Puntaje igual o superior a 270

Plazo

Durante el periodo de estudios pagas el 40% de tu crédito y el 60% restante al terminar, en un periodo de tiempo igual al financiado

Tasa de Interés

Estratos 1, 2 y 3 IPC + 8 puntos

Estratos 4 IPC + 9 puntos

Estratos 5 y 6 IPC + 11 puntos



Requisitos mínimos

Estudiantes de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
No requieren estar registrados en el Sisbén

Pruebas Saber 11

Puntaje igual o superior a 270

Plazo

Durante el periodo de estudios pagas el 60% de tu crédito y el 40% restante al terminar, en un periodo de tiempo igual al financiado

Tasa de Interés

Estratos 1, 2 y 3 IPC + 8 puntos

Estratos 4 IPC + 9 puntos

Estratos 5 y 6 IPC + 11 puntos





**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



**Acreditación Institucional
MULTICAMPUS
DE ALTA CALIDAD**
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10309 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 06527 DEL 14 DE ABRIL DE 2019



Requisitos mínimos

Estudiantes de estratos 1, 2 y 3, priorizados dentro de los puntos de corte establecidos por el ICETEX

Pruebas Saber 11

Puntaje igual o superior a 270

Plazo

Al terminar el periodo de estudios comienzas a pagar el 75% restante de tu crédito hasta en el doble del tiempo financiado

Tasa de Interés

IPC + 10 puntos

Las dos modalidades de crédito POSGRADO son:



POSGRADO EN EL PAÍS

Plazo

Al terminar el periodo de estudios comienzas a pagar el 80% restante de tu crédito hasta en el doble del tiempo financiado

Tasa de interés

IPC + 10 puntos



POSGRADO EN EL EXTERIOR

Plazo

Al terminar el periodo de estudios comienzas a pagar el 100% restante de tu crédito hasta en un periodo de cinco años

Tasa de interés

IPC + 10 puntos



Requisitos mínimos

Estudiantes de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
No requieren estar registrados en el Sisbén

Pruebas Saber 11

Puntaje igual o superior a 270

Plazo

Durante el periodo de estudios, pagas el 100% de tu crédito

Tasa de Interés

Estratos 1, 2 y 3 IPC + 8 puntos

Estratos 4 IPC + 9 puntos

Estratos 5 y 6 IPC + 11 puntos

Vigilado MINEDUCACIÓN

Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena

NIT: 890.307.400-1

Calle Real de Ternera, Diag 32 No. 30-966 • PBX: 653 5555

www.usbcartagena.edu.co • Código Postal: 130010 • Cartagena de Indias, Colombia.





¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL CRÉDITO?

Si es persona natural:

- Tener domicilio permanente en Colombia.
- Tener capacidad legal para contraer obligaciones.
- No ser deudor moroso del ICETEX.
- No ser deudor solidario de más de dos beneficiarios ante el ICETEX.
- No ser mayor de 65 años al momento de legalizar el crédito.
- Demostrar ingresos que permitan garantizar la deuda.
- Si es pensionado, demostrar ingresos diferentes a los de la pensión.
- Tener historial financiero y crediticio favorable.
- No estar reportado con calificación negativa en ninguna central de riesgo financiero.
- Obtener un puntaje de calificación superior al mínimo establecido en el modelo de estudio adoptado por el ICETEX
- Las demás que el ICETEX considere necesario.
-

Si es persona jurídica:

- Tener domicilio permanente en el país.
- Tener capacidad legal para contraer obligaciones.
- No ser deudor moroso del ICETEX.
- Contar con más de dos años de constitución legal.
- Demostrar un patrimonio neto superior a la obligación contraída.
- Tener una duración igual o mayor a la vigencia del crédito educativo, incluido el período de amortización y tres años más.
- Tener autorización por parte de la Junta de Accionistas o de Socios, según la empresa, para servir como deudor solidario, con monto máximo permitido.
- Tener historial financiero y crediticio favorable.
- Obtener un puntaje de calificación superior al mínimo establecido en el modelo de estudio adoptado por el ICETEX.

Una vez concluido el periodo de estudio ICETEX te da un periodo de gracia de un año durante el cual no se te exige amortizar la deuda (sólo deberás seguir cancelando la misma cuota moderadora).

Al finalizar el periodo de gracia tendrás un tiempo para amortizar la deuda mensualmente del doble de lo que duró la financiación. Por ejemplo, si ICETEX te prestó para 5 años de estudio tu periodo de amortización será de 10 años.

Nota de información:

Los estudiantes deben cancelar el Impuesto de Procultura, el cual corresponde al 1% del valor del programa, según acuerdo 023 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.





UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA



Acreditación Institucional
**MULTICAMPUS
DE ALTA CALIDAD**
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10706 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 06537 DEL 19 DE ABRIL DE 2019

¡Identifica la opción de pago de acuerdo a tus necesidades!

Mayores informes en las siguientes oficinas:

Tesorería y Financiamiento estudiantil.

Financiamiento estudiantil: jflorez@usbctg.edu.co; auxiliar.icetex@usbctg.edu.co

Tesorería: rbohorquez@usbctg.edu.co; claudia.diaz@usbctg.edu.co;

Teléfonos 6535530 Ext. 153, 163, 204 y 212

FECHA MATRÍCULAS 2021-2

Estudiantes nuevos: Matrícula ordinaria hasta el 16 de julio de 2021

Fecha de pago matrícula estudiantes antiguos 2021-1:

Fecha de matrícula ordinaria: Del 24 de junio al 16 de julio de 2021

Fecha de matrícula extraordinaria: Del 17 al 23 de julio de 2021

Fecha de matrícula extemporánea: No Aplica

Los estudiantes becados podrán descargar su orden de pago a partir del **lunes 28 de junio de 2021**

Vigilado MINEDUCACIÓN

